

**“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL
DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”
DATOS GUANAJUATO**

- De las mujeres en la entidad que han enfrentado violencia por parte de esposo o novio, a lo largo de su relación de pareja (766 mil), en el 67.8% de los casos se trata de violencia severa y muy severa.
- En Guanajuato se estima que anualmente cada mujer perdió 42 días de trabajo remunerado y 21 días de trabajo no remunerado a causa de la violencia por parte de su pareja.
- El costo estimado por días de trabajo perdidos por las mujeres, entre octubre de 2015 y octubre de 2016, asciende a 218.4 millones de pesos.

Como cada año desde hace 15, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), el INEGI proporciona a la sociedad información estadística obtenida principalmente de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, acerca de la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en México.

El objetivo es coadyuvar en el diseño y definición de acciones de prevención, atención y eliminación de esta problemática en el estado.

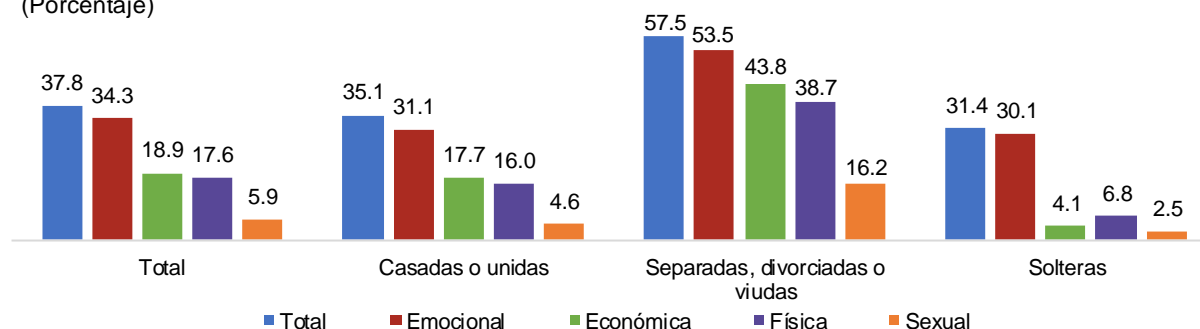
1.1 EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia contra las mujeres se ubica en las relaciones de mayor cercanía y familiaridad, siendo las relaciones de pareja, ya sea por unión, matrimonio o noviazgo, las relaciones donde se ejercen con mayor frecuencia y severidad, agresiones de todo tipo contra las mujeres.

Actualmente en Guanajuato poco más de 2 millones de mujeres tienen o han tenido una relación de pareja (esposo, pareja o novio) y de ellas, 1.5 millones (74.1%) sostienen actualmente una relación de pareja, ya sea de cohabitación, casadas o unidas (65.2%, 1.3 millones) o de noviazgo sin cohabitar, solteras con novio o pareja (8.9%, 180 mil). En tanto que 524 mil (25.9%), aunque no mantienen una relación actualmente, sí tuvieron al menos una relación anteriormente, y de ellas el 15.1% (306 mil) están separadas, divorciadas o viudas y 10.8% son solteras con exnovio (218 mil).

Prevalencia de violencia de pareja a lo largo de su relación actual o última por estado conyugal según tipo de violencia Guanajuato 2016
(Porcentaje)

Gráfica 1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016

En Guanajuato, la violencia de la pareja ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que están o han estado casadas o unidas. Se estima que por cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido pareja o esposo, 35 de las casadas y 58 de las separadas, divorciadas y viudas han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación.

Las agresiones más experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional. El 34.3% ha vivido –al menos una vez a lo largo de su relación- insultos, amenazas, humillaciones y otras ofensas de tipo psicológico o emocional. A éstas les siguen las de tipo económico, tales como el control o el chantaje, mientras que las agresiones corporales y sexuales se ubican por debajo de aquellas.

Es importante señalar que, si bien entre las mujeres solteras las prevalencias son más bajas en todos los tipos de violencia, los resultados muestran signos de alerta, ya que la violencia emocional (30.1%) está muy cercana a la que han vivido las mujeres casadas o unidas (31.1%) y la violencia física alcanza a cerca de 27 mil solteras (6.8 por ciento). Lo anterior se debe tener en cuenta porque se trata de mujeres -la mayoría jóvenes- que aún sin vivir en pareja ya enfrentan situaciones de gravedad.

Sin duda la violencia de pareja está más extendida entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas, 57.5% de ellas declaró que a lo largo de su última unión o matrimonio fueron agredidas de diferentes formas. De ellas, el 16.2% reconoció haber sufrido violencia sexual por su expareja o exesposo.

La prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última se refiere a la proporción de mujeres que experimentaron al menos una situación de violencia de cualquier tipo, con respecto al total de mujeres.

Este indicador da cuenta de la extensión del problema y, de acuerdo con los datos de la ENDIREH 2016, en Guanajuato 37.8% de las mujeres de 15 años y más ha enfrentado violencia por parte de su pareja, esposo o novio actual o último, a lo largo de su relación de pareja (cerca de 766 mil).

A nivel de entidad federativa, 12 entidades se encuentran por encima de la media nacional (43.9 por ciento). Sobresalen el estado de México (53.3%), Ciudad de México (52.6%), Aguascalientes (49.8%), Jalisco (47.4%), Oaxaca (46.1%) y Michoacán (45.9 por ciento).

Por el contrario, 20 entidades se encuentran por debajo del promedio nacional, entre ellas se encuentran Campeche y Nuevo León, con prevalencias de 32.1% y 32.2%, respectivamente.

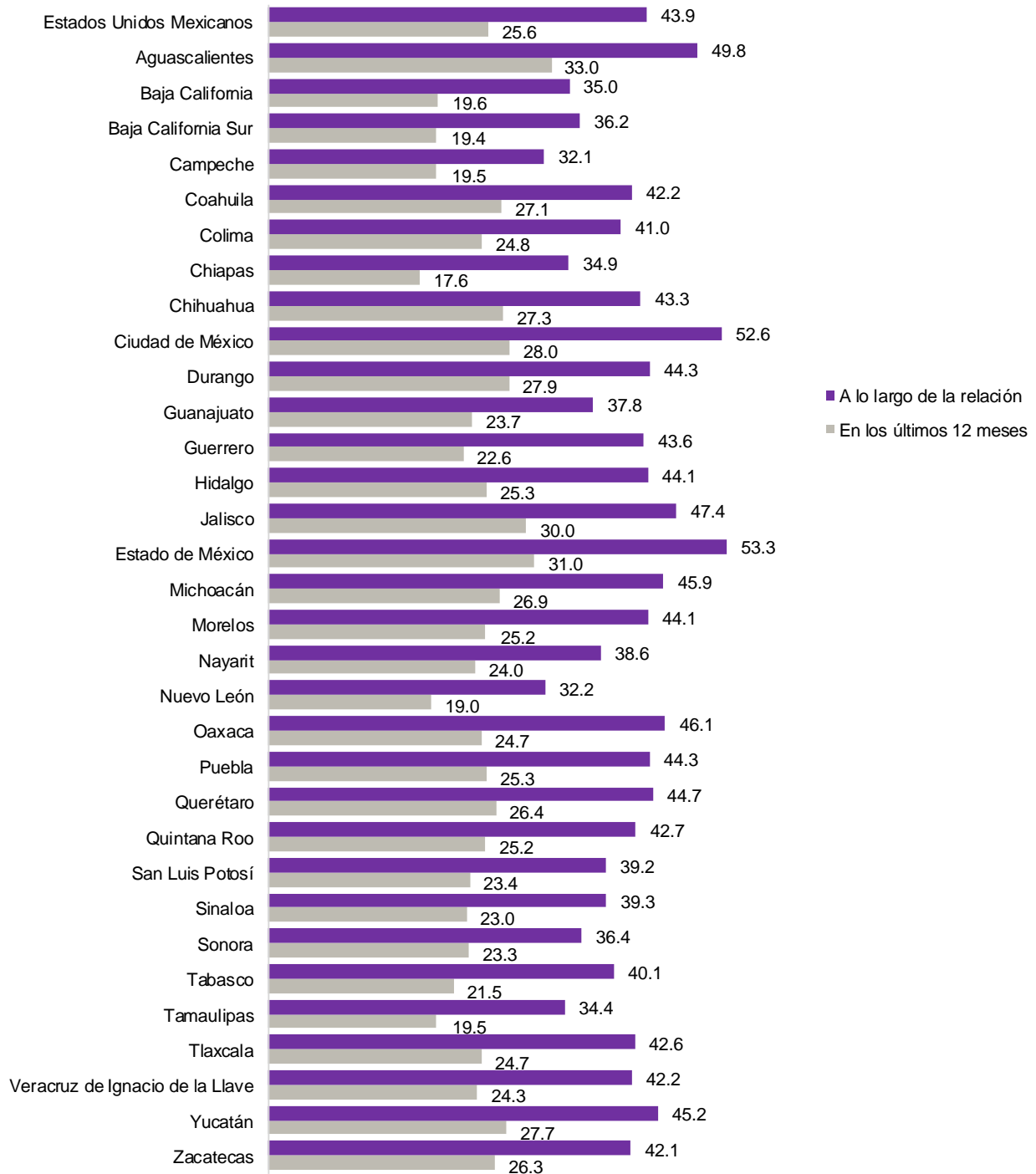
En Guanajuato la prevalencia de la violencia reciente de la pareja es aquella ocurrida durante los últimos 12 meses –entre octubre de 2015 y octubre de 2016- la cual asciende a 23.7 por ciento.

Por entidad federativa, entre las entidades que presentan las prevalencias por arriba de la media nacional (25.6%), se encuentran Aguascalientes (33%), estado de México (31%) y Jalisco (30%); mientras que las entidades con las prevalencias más bajas son Chiapas (17.6%), Nuevo León (19%) y Baja California Sur (19.4 por ciento).

Prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última entre las mujeres de 15 años y más por entidad según periodo de referencia 2016

Gráfica 2

(Porcentaje)

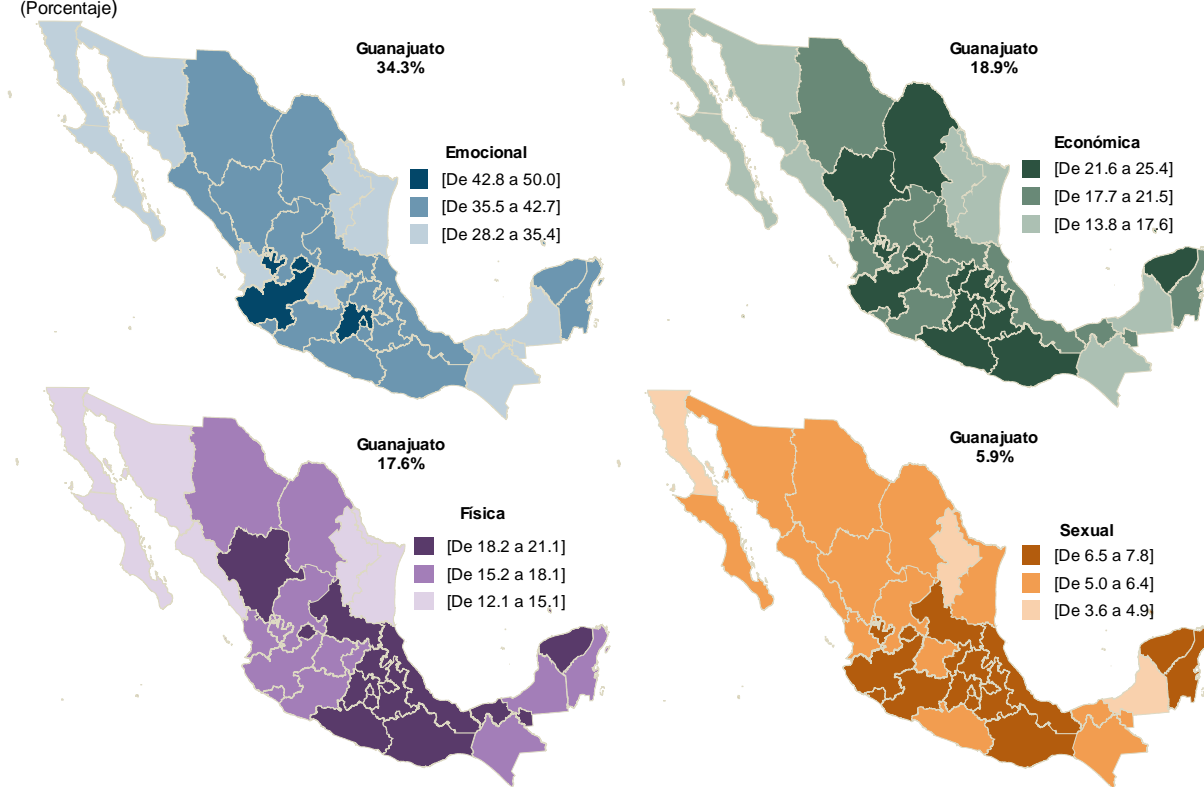


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016

La situación de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja a lo largo de su relación, a nivel estatal, presenta las siguientes características:

Prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última a lo largo de la relación entre las mujeres de 15 años y más por entidad federativa según tipo de violencia 2016
 (Porcentaje)

Mapa 1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016

- 18 entidades se ubican con las prevalencias más altas en uno, dos, tres o los cuatro tipos de violencias: Ciudad de México, estado de México, Puebla, Morelos, Hidalgo, Jalisco, Aguascalientes, Yucatán, Querétaro, Michoacán de Ocampo, Guerrero, Tlaxcala, Durango, Veracruz de Ignacio de la Llave, San Luis Potosí, Colima, Tabasco y Coahuila de Zaragoza.
- Tres de estas entidades se ubican en el primer estrato de los cuatro tipos de violencia, con las prevalencias más altas: Estado de México, Ciudad de México y Aguascalientes.
- Oaxaca presenta prevalencias por encima de la media nacional en violencia emocional, económica y física; Jalisco y Querétaro, en emocional, económica y sexual; Hidalgo, en violencia económica, física y sexual.
- Guerrero, Tlaxcala, Durango y Veracruz se ubican por encima de la media nacional en violencia física y económica; en tanto que San Luis Potosí en violencia física y sexual.
- Guanajuato se ubica por debajo de la media nacional en los cuatro tipos de violencia.

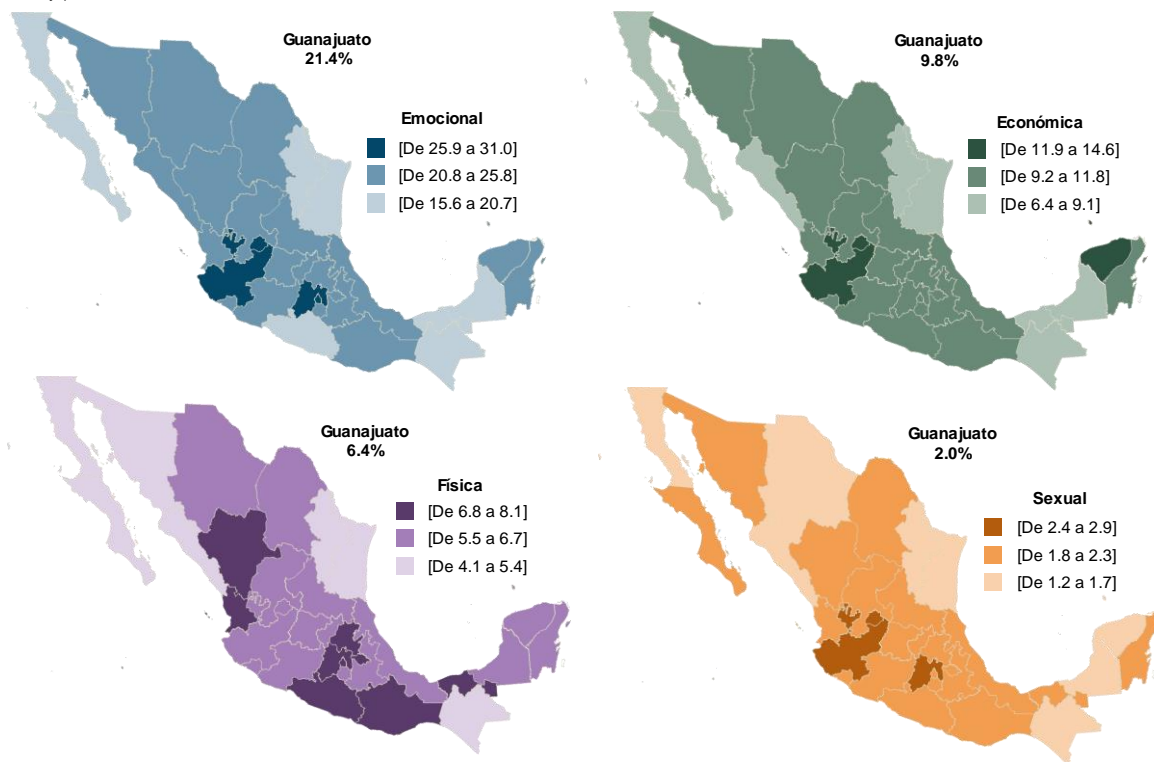
En cuanto a la violencia reciente, ocurrida en los últimos 12 meses -octubre de 2015 a octubre de 2016- se presenta un patrón similar en el territorio nacional. Las entidades que presentan los mayores porcentajes en las prevalencias por tipo de violencia son:

- Emocional: Aguascalientes (31.0), Estado de México (28.3) y Jalisco (27.4).
- Económica: Aguascalientes (14.6), Jalisco (12.5) y Yucatán (12.3).
- Física: Estado de México (8.1), Hidalgo (7.7) y Oaxaca (7.2).
- Sexual: Aguascalientes (2.9), Jalisco (2.8) y Estado de México (2.6).

Prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última en los últimos 12 meses entre las mujeres de 15 años y más por entidad federativa según tipo de violencia 2016

Mapa 2

(Porcentaje)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016

En cuanto a las entidades con los porcentajes más bajos en las prevalencias, según el tipo de violencia se tienen:

- Emocional: Chiapas (15.6), Nuevo León (17.2), Baja California Sur y Tamaulipas (17.3).
- Económica: Chiapas (6.4), Baja California (7.0), Nuevo León y Tamaulipas (7.3).
- Física: Nuevo León (4.1), Baja California (4.2), Sonora y Sinaloa (4.8).
- Sexual: Tamaulipas (1.2), Campeche (1.3), Baja California y Chiapas (1.4).

Guanajuato se ubica en los cuatro tipos de violencia en el segundo estrato.

1.2 LA VIOLENCIA DE LA PAREJA ES VARIADA, MÚLTIPLE Y SEVERA

La información de las encuestas y los resultados de muy diversos estudios indican que las agresiones de mayor gravedad como las físicas y las de carácter sexual no ocurren como actos aislados, sino que se trata de agresiones recurrentes y sistemáticas, y regularmente acompañadas de otras agresiones que atentan contra la integridad emocional de las mujeres o para ejercer presión o control sobre ellas, como es el caso de la violencia económica, el chantaje, la degradación o las amenazas.

VIOLENCIA MÚLTIPLE

En Guanajuato, la violencia emocional y la económica son las más extendidas en las relaciones de pareja, comparada con la física (17.6%) y la sexual (5.9%) padecidas en menor medida, éstas últimas no ocurren como agresiones únicas o aisladas, ya que entre las mujeres que están casadas o unidas, 16.8% ha enfrentado agresiones múltiples de todo tipo por parte de su actual pareja o esposo, llegando a 40.8% entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas.

Prevalencias de las violencias múltiples por parte de la pareja experimentadas por las mujeres de 15 años y más Guanajuato 2016
(Porcentaje)

Cuadro 1

Tipos de violencia	Total	Casadas o unidas	Separadas, divorciadas o viudas
Total	100.0	100.0	100.0
Sin violencia de pareja	61.9	64.9	42.5
Con violencia de pareja	37.8	35.1	57.5
Prevalencias por tipos de violencia experimentadas	37.8	35.1	57.5
Solo emocional	12.1	10.7	5.8
Emocional y/o económica	7.1	7.6	10.9
Física y/o sexual con violencia emocional o económica	18.6	16.8	40.8

Nota: Se excluyen los porcentajes en donde no se especificó si existe o no violencia de pareja, por lo que la suma puede ser menor a cien por ciento.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016

Así, lo que a primera vista y de manera fragmentada observamos al revisar por separado cada tipo de violencia, al analizar el conjunto de agresiones que han ocurrido a lo largo de la vida de las mujeres, se aprecia que de las mujeres que sufrieron violencia, el 37% enfrentó agresiones de un solo tipo de violencia, ya sea emocional o económica. En cambio, el restante 63% enfrentó violencias de diversos tipos, particularmente entre quienes declararon violencia física y sexual, por lo que se trata de violencias múltiples y reiteradas.

Las agresiones que ocasionan mayor daño físico, que van desde los jalones o empujones hasta golpes, patadas, intentos de asfixia o estrangulamiento e incluso las agresiones con armas de fuego y los abusos sexuales no ocurren solos y están más extendidas y son de mayor gravedad. Estas situaciones las han enfrentado, al menos en una ocasión, el 18.6% de todas las mujeres, quienes junto con la violencia emocional y/o económica, han sido objeto de vejaciones sexuales y agresiones físicas.

SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

El indicador sobre la violencia física y/o sexual se recomienda como medida de la violencia más grave, debido a sus repercusiones sobre la integridad corporal y emocional de las mujeres. Sin embargo, éste no es suficiente para acercarse a la severidad de la violencia.

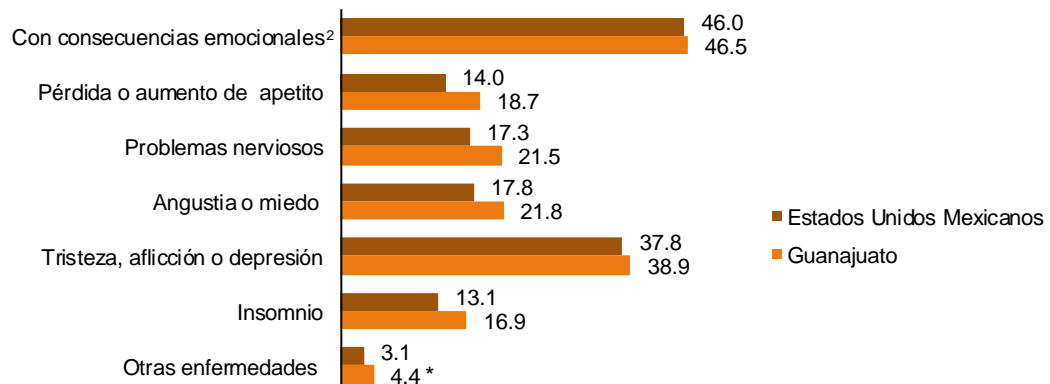
La severidad¹ debe entenderse no solo como el nivel de gravedad de la violencia en sí, sino también se refiere al grado o nivel de daño físico, así como las repercusiones y consecuencias negativas que tiene un evento violento sobre la salud mental y emocional de la mujer.

CONSECUENCIAS EMOCIONALES

En Guanajuato, casi la mitad de las mujeres (46.5%) que han enfrentado violencia, reportaron consecuencias psico-emocionales directas, entre ellas problemas de alimentación, problemas nerviosos y del sueño, angustia y particularmente tristeza, aflicción y depresión, entre otras.

Porcentaje de las mujeres de 15 años y más¹ según consecuencias emocionales derivadas de la violencia de pareja Estados Unidos Mexicanos y Guanajuato 2016

Gráfica 3



Nota: El porcentaje se calcula respecto al total de mujeres con al menos un incidente de violencia.

¹ Se refiere a las mujeres de 15 años y más que declararon al menos un incidente de violencia de pareja a lo largo de la relación.

² La suma de los porcentajes de los padecimientos no coincide con el porcentaje de mujeres con consecuencias emocionales, pues cada mujer pudo haber declarado más de uno.

* El coeficiente de variación de este dato se encuentra entre 15 y 25%, por lo que se sugiere usar el dato con precaución, solo con fines descriptivos.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016

Episodios graves de depresión y angustia, derivados de la violencia, acentúan que cerca de 87 mil mujeres presenten ideas suicidas o incluso, intentos de suicidio.

De acuerdo con el tipo de violencia, y conforme va aumentando la gravedad de la misma, aumenta la proporción de mujeres que han pensado o intentado suicidarse. Las más altas proporciones se observan entre aquellas que reportaron violencia física (18.9%) y, particularmente, violencia sexual (32.2%). Mientras que las mujeres con violencia emocional, el 12.4% de ellas ha intentado o pensado suicidarse, la proporción para las que sufren violencia económica o patrimonial asciende a 16.5 por ciento.

¹ El indicador de severidad de la violencia de pareja incorpora cuatro dimensiones: el acto, ubicado en una escala de menor a mayor gravedad, la frecuencia o reiteración del acto violento, los daños físicos ocasionados por la violencia y las consecuencias emocionales.

Distribución porcentual de las mujeres con violencia por parte de su pareja que han pensado o intentado suicidarse según tipo de violencia Guanajuato 2016

Cuadro 2

Comportamiento suicida	Total	Tipo de violencia			
		Emocional	Económica o patrimonial	Física	Sexual
Total de mujeres con incidentes de violencia	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
No ha pensado en suicidarse	85.2	84.7	82.0	79.3	67.8
Ha pensado o intentado suicidarse	11.3	12.4	16.5	18.9	32.2
No especificado	3.4	2.9	1.5	1.8	0.0

Nota: La suma de los porcentajes puede ser diferente de cien por ciento, debido al redondeo de cifras.

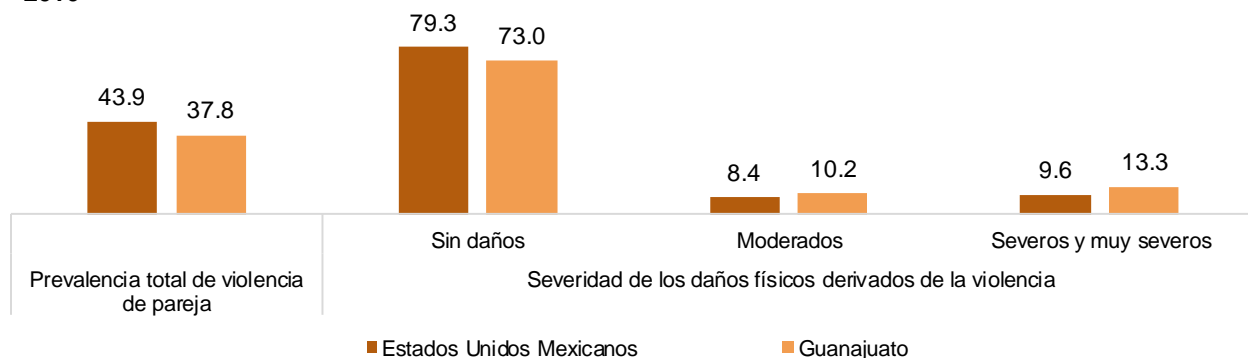
Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016

DAÑOS FÍSICOS DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

En Guanajuato, de las 766 mil mujeres que enfrentaron violencia por parte de su pareja, 23.5% (181 mil) sufrió daños corporales directos e indirectos, tales como moretones o hinchazón, ardor o sangrado vaginal, desmayos, cortadas, quemaduras o pérdida de dientes, hemorragias o sangrado, hospitalización u operación, fracturas, aborto o parto prematuro, alguna enfermedad de transmisión sexual, incapacidad para mover alguna parte de su cuerpo, lesión a algún familiar, fallecimiento de algún integrante del hogar, intento de suicidio u otro daño físico similar.

Distribución porcentual de las mujeres por la severidad de los daños físicos derivados de la violencia de pareja a lo largo de su relación Estados Unidos Mexicanos y Guanajuato 2016

Gráfica 4



Nota: La distribución porcentual no suma el cien por ciento, debido a que se excluye el no especificado.

Daños físicos moderados incluye moretones o hinchazón; ardor o sangrado vaginal; desmayos u otro daño físico similar.

Daños físicos severos o muy severos incluye cortadas, quemaduras o pérdida de dientes; hemorragias o sangrado; hospitalización u operación; fracturas; aborto o parto prematuro; alguna enfermedad de transmisión sexual; no puede mover alguna parte de su cuerpo; resultado lesionado algún familiar; falleció algún integrante del hogar; intento de suicidio u otro daño físico similar.

Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016

GRADO DE SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA DE PAREJA POR ENTIDAD

En conclusión:

- 20.4% de las mujeres en el país y 18.5% en Guanajuato han experimentado violencia de pareja leve. Considera a quienes únicamente experimentaron violencia de tipo emocional y/o económica y que ocurrió de manera esporádica.
- De las mujeres que experimentaron violencia moderada, que incluye a las mujeres con violencia esporádica que reportaron daños físicos y/o emocionales moderados (moretones, sangrado o ardor vaginal, pérdida o aumento de apetito) a nivel nacional fueron 15.7% y para Guanajuato 13.7 por ciento.
- El 43% padeció violencia severa en el país y 41.7% en el estado. En este conjunto se ubican las mujeres con violencia física y/o sexual de manera eventual, con daños físicos y/o emocionales severos (cortadas, quemaduras o pérdida de dientes, hemorragias o sangrado, problemas nerviosos, angustia o miedo, tristeza, aflicción o depresión e insomnio).
- El restante 20.8% de las mujeres a nivel nacional y 26.1% en Guanajuato vivió violencia muy severa. Ésta considera a quienes reportaron violencia múltiple de manera reiterada, con daños físicos y emocionales que atentan contra su integridad física, tales como fracturas, abortos o partos prematuros, alguna enfermedad de transmisión sexual, pérdida de capacidades motrices, los pensamientos suicidas y el intento de suicidio.
- A nivel nacional, 64 de cada 100 mujeres con violencia de pareja a lo largo de su relación, sufrieron violencia severa y muy severa y en la entidad fueron 68 de cada 100 mujeres.
- 13 entidades se ubican por encima de la media nacional en la proporción de mujeres en situación de violencia severa y muy severa: Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Coahuila de Zaragoza, Estado de México, Tabasco, Jalisco, Chiapas, Querétaro, Veracruz de Ignacio de la Llave, Hidalgo, Tlaxcala y Morelos.
- Sobresalen Aguascalientes con el 70.1%, Guanajuato con 67.8%, Coahuila de Zaragoza y San Luis Potosí con 67.2 %, cada uno y el Estado de México con 66.6% por ciento.
- Estas 13 entidades, son parte del conjunto de 18 que presentan las prevalencias más altas en una, dos, tres o los cuatro tipo de violencias.
- Aún cuando las 19 entidades restantes se ubican por debajo de la media nacional, la proporción de mujeres en situación de violencia severa y muy severa está por encima del 55% en todos los casos.

Por otra parte, es importante señalar que la violencia que ejercen las parejas, esposos, novios, ex-novios, ex-parejas o ex-esposos contra las mujeres en Guanajuato es severa y muy severa en el 67.8% de los casos. Esto equivale a 519 mil mujeres, de las cuales 319 mil se encuentran en situación de violencia severa y 200 mil en situación de violencia muy severa y, en consecuencia, la vida de estas mujeres ha estado o sigue estando en riesgo inminente.

**Prevalencia de violencia de pareja a lo largo de la relación
por entidad federativa y su distribución porcentual
según grado de severidad
2016**
(Porcentaje)

Cuadro 3

Entidad federativa	Prevalencia total de violencia de pareja	Severidad de la violencia de pareja a lo largo de la relación			
		Leve	Moderada	Severa	Muy severa
Estados Unidos Mexicanos	43.9	20.4	15.7	43.0	20.8
Aguascalientes	49.8	17.7	12.3	48.1	22.0
Baja California	35.0	23.2	17.8	37.6	21.5
Baja California Sur	36.2	26.1	15.4	38.7	19.8
Campeche	32.1	18.3	20.0	40.5	21.2
Coahuila de Zaragoza	42.2	16.7	16.1	45.0	22.2
Colima	41.0	20.8	16.3	42.2	20.8
Chiapas	34.9	19.2	15.4	44.6	20.7
Chihuahua	43.3	22.5	15.9	41.2	20.4
Ciudad de México	52.6	24.0	13.0	44.5	18.6
Durango	44.3	22.4	18.0	36.6	23.0
Guanajuato	37.8	18.5	13.7	41.7	26.1
Guerrero	43.6	20.1	17.3	40.5	22.0
Hidalgo	44.1	19.5	16.1	40.0	24.4
Jalisco	47.4	18.8	15.4	43.8	22.1
Estado de México	53.3	19.1	14.2	46.9	19.8
Michoacán de Ocampo	45.9	19.8	16.5	43.5	20.1
Morelos	44.1	20.7	15.3	41.4	22.6
Nayarit	38.6	22.1	16.3	38.4	23.2
Nuevo León	32.2	25.8	18.6	37.5	18.1
Oaxaca	46.1	19.5	17.9	42.5	20.1
Puebla	44.3	21.2	16.0	41.2	21.6
Querétaro	44.7	20.2	14.8	44.7	20.2
Quintana Roo	42.7	21.0	18.2	41.3	19.5
San Luis Potosí	39.2	16.8	16.1	42.1	25.1
Sinaloa	39.3	23.0	19.2	40.3	17.5
Sonora	36.4	22.2	18.2	40.1	19.5
Tabasco	40.1	17.5	16.4	43.9	22.2
Tamaulipas	34.4	22.7	16.2	42.1	19.0
Tlaxcala	42.6	17.2	18.7	40.9	23.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	42.2	18.9	16.7	43.3	21.1
Yucatán	45.2	19.2	17.8	42.2	20.8
Zacatecas	42.1	20.8	17.9	40.7	20.7

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016

1.3 ¿CUÁNTO PIERDEN LAS MUJERES, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO POR LOS DAÑOS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA?

Desde hace 15 años se ha señalado la necesidad de contar con información que permita aproximarnos al costo de la violencia, desde la perspectiva de lo que cuestan los servicios de salud que se deben brindar a las mujeres sometidas a la violencia por parte de sus parejas y también desde la perspectiva del costo de los días productivos que pierden las mujeres.

Ante la dificultad que impone este reto, ha habido pocos avances para incorporar esta temática en las encuestas. En 2016, el INEGI por primera vez, instrumentó una propuesta para indagar sobre el número de días que las mujeres tuvieron que dejar de trabajar de manera remunerada y cuántos días no pudieron realizar sus quehaceres o actividades domésticas y de cuidado no remunerado en sus hogares a causa de la violencia de pareja.

Esta información permitió realizar una primera aproximación sobre el costo de la violencia, desde la perspectiva del número de días perdidos a causa de los daños físicos o las consecuencias emocionales, que les impide a las mujeres desarrollar sus actividades cotidianas.

En Guanajuato, en promedio se estima que cada mujer perdió 42 días al año de trabajo remunerado a causa de la violencia por parte de su pareja y 21 días promedio anuales de trabajo no remunerado; es decir, las mujeres víctimas de violencia de pareja pierden prácticamente un mes de trabajo.

De acuerdo con esta información, se estima que el costo por días de trabajo perdidos por las mujeres a causa de la violencia ejercida por su pareja entre octubre de 2015 y octubre de 2016, asciende a 218.4 millones de pesos.

Estimación del costo de la violencia hacia las mujeres de 15 años y más por días perdidos de trabajo a causa de la violencia de pareja Guanajuato 2016

Cuadro 4

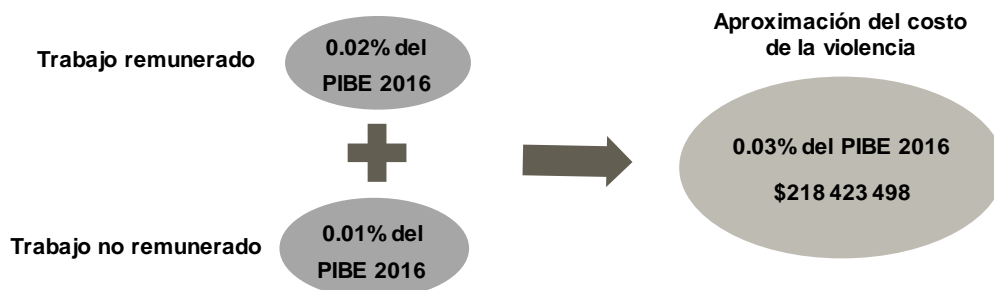
Costo de la violencia	Mujeres violentadas por la pareja	Días perdidos	Costo (pesos)
Total de días perdidos en el trabajo remunerado y no remunerado a causa de la violencia	52 838	1 478 670	218 423 498
Costo total por días perdido en el trabajo remunerado	17 429	730 722	111 915 703
Costo total por días perdido del trabajo no remunerado	35 409	747 948	106 507 795

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016

En términos relativos representa el 0.03% del PIBE de 2016.

Porcentaje del costo de trabajo remunerado, trabajo no remunerado y la aproximación del costo a causa de violencia de pareja respecto al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) Guanajuato 2016

Gráfica 5



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. Serie de 2003 a 2016. PIBE a valores constantes.

Referencias:

Cámara de Diputados del H. Congreso de la unión. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. DOF. Última reforma publicada DOF 22-06-2017.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_220617.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.* Base de datos. México, INEGI, 2016.

— *Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2015”* México, INEGI, 2015.

Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”.

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación

